

00000002



REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL  
DE LA COMPAÑÍA  
ADMINISTRADORA DE FONDOS  
BG S.A.-----  
(CUANTIA: INDETERMINADA.--.)



NOTARIA  
Trigésima  
Quinta  
Guayaquil  
A Roger  
Arosemena  
Benites

1 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas,  
2 República del Ecuador, hoy doce de mayo de mil novecientos  
3 noventa y siete, ante mí, **ABOGADO ROGER**  
4 **AROSEMENA BENITES**, Notario Trigésimo Quinto del  
5 **Cantón Guayaquil**, comparece: El señor **RAMON YULEE**  
6 **CHANGUIN**, de estado civil casado, de profesión  
7 Licenciado, de nacionalidad ecuatoriana, a nombre y en  
8 representación de la Compañía **ADMINISTRADORA DE**  
9 **FONDOS BG S.A.**, en su calidad de Gerente General y  
10 representante legal, cuya intervención y personería se legitima  
11 con la nota de su nombramiento, debidamente inscrito en el  
12 Registro Mercantil de este Cantón, que se acompaña para ser  
13 insertado al final de este instrumento, el mismo que declara se  
14 encuentra en plena vigencia.- El compareciente es mayor de  
15 edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, con la  
16 capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos y  
17 contratos, a quien doy fe de conocer, bien instruido en el  
18 objeto y resultado de esta Escritura Pública a la que procede  
19 con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta  
20 la minuta al tenor siguiente: **Señor Notario:** Sirvase  
21 incorporar en el protocolo de escritura pública que está a su  
22 cargo , una por la cual conste la reforma al estatuto social de la  
23 Compañía Administradora de Fondos BG S.A., al tenor de las  
24  
25  
26  
27  
28



1 siguientes estipulaciones: **CLAUSULA PRIMERA.**  
2 **COMPARECIENTE.-** Otorga la presente escritura a nombre  
3 y en representación de Administradora de Fondos BG S.A. el  
4 licenciado Ramón Yulee Changuin, en su calidad de Gerente  
5 General de esta compañía, como lo justifica con el  
6 nombramiento que agrega a esta escritura. **SEGUNDA.**  
7 **ANTECEDENTES.- a)** Por escritura pública otorgada el seis  
8 de abril de mil novecientos noventa y cuatro, ante el notario  
9 de este cantón , Doctor Jorge Jara Grau, aprobado por la  
10 Intendencia de Compañías mediante Resolución número cero  
11 cero cero mil cuatrocientos ochenta y cuatro del diecinueve de  
12 abril de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el  
13 Registro Mercantil de este cantón, el dos de mayo de mil  
14 novecientos noventa y cuatro y publicado su extracto en el  
15 Diario El Universo, de esta ciudad, en su edición del nueve del  
16 mismo mes y año, se constituyó la Compañía denominada  
17 Administradora de Fondos BG S.A., con un capital autorizado  
18 de nueve mil millones de sucres, dividida en novecientas mil  
19 acciones de diez mil sucres cada una, con domicilio en la  
20 ciudad de Guayaquil y con un plazo de cincuenta años. **b)**  
21 Mediante escritura pública otorgada el veintiséis de octubre de  
22 mil novecientos noventa y cinco, ante el notario de este  
23 cantón, Abogado Roger Arosemena Benites, aprobado por la  
24 Intendencia de Compañías, mediante resolución número  
25 noventa y seis dos uno uno cero cero cero tres tres ocho  
26 del veintinueve de enero de mil novecientos noventa y seis,  
27 inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el seis de  
28 marzo de mil novecientos noventa y seis se reformó

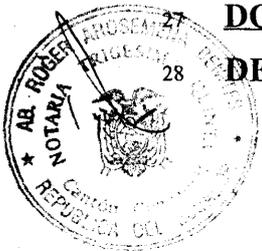
1 integralmente el estatuto social de la compañía  
 2 Administradora de Fondos BG S.A. c) La Junta General  
 3 Universal de Accionistas de la compañía Administradora de  
 4 Fondos BG S.A. celebrada el treinta de abril de mil  
 5 novecientos noventa y siete, acordó la reforma al artículo  
 6 primero del estatuto social de la compañía por el texto que  
 7 consta en el acta de dicha Junta General. **CLAUSULA**  
 8 **TERCERA. DECLARACIONES.-** Con los antecedentes  
 9 expuestos, el licenciado Ramón Yulee Changuin en su calidad  
 10 de Gerente General de la Compañía Administradora de  
 11 Fondos BG S.A. obrando a nombre y representación de la  
 12 misma, declara que se reforma el artículo primero del estatuto  
 13 social de la compañía Administradora de Fondos BG S.A. con  
 14 el siguiente texto: **ARTICULO PRIMERO.-** Con el nombre  
 15 actual de Administradora de Fondos de Inversión y  
 16 Fideicomisos BG S.A. denomínase a la sociedad anónima que  
 17 se constituyó en la ciudad de Guayaquil por escritura pública  
 18 otorgada el seis de abril de mil novecientos noventa y cuatro  
 19 ante el Notario Doctor Jorge Jara Grau, inscrita en el Registro  
 20 Mercantil el dos de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.  
 21 Sírvase, Señor Notario, autorizar la presente escritura con las  
 22 formalidades legales pertinentes, protocolizando tanto el acta  
 23 de Junta General antes citadas, como el nombramiento de  
 24 Gerente General de la Compañía Administradora de Fondos  
 25 BG S.A.- (firma ilegible) Abogada Cynthia Alvarez de  
 26 Villacís.- Registro número siete mil noventa y cinco.-

27 **DOCUMENTOS HABILITANTES.- NOMBRAMIENTO**  
 28 **DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA**



NOTARIA  
 Trigésima  
 Quinta  
 Guayaquil

Abog. Roger  
 Arce Semena  
 Abogado



1 **ADMINISTRADORA DE FONDOS BG S.A.-** Guayaquil,  
2 Marzo treinta de mil novecientos noventa y cinco.- Señor.-  
3 **RAMON YULEE CHANGUIN.-** Ciudad.- De nuestras  
4 consideraciones: Cúmplenos informarle que el Directorio de  
5 ésta Sociedad, reunido en Sesión celebrada el día veintinueve  
6 de Marzo, del presente año, tuvo el acierto de elegir a  
7 Usted GERENTE GENERAL de ADMINISTRADORA DE  
8 FONDOS BG S.A. por el período de TRES AÑOS, contados a  
9 partir de la inscripción de esta nota en el Registro Mercantil de  
10 este Cantón, con las facultades y deberes que le conceden los  
11 Estatutos Sociales de la misma, incluida la representación  
12 legal, judicial y extrajudicial de la Compañía; usted reemplaza  
13 en sus funciones al Economista Julio Mackliff Elizalde.-  
14 ADMINISTRADORA DE FONDOS BG S.A. se constituyó  
15 por Escritura Pública número trescientos tres-noventa y cuatro  
16 que autorizo el Notario Segundo de este Cantón Doctor Jorge  
17 Jara Grau, el seis de Abril de mil novecientos noventa y  
18 cuatro, con un capital autorizado de nueve mil millones de  
19 sucres, instrumento público que consta inscrito el dos de mayo  
20 de mil novecientos noventa y cuatro. de fojas quince mil  
21 seiscientos treinta y uno a quince mil seiscientos sesenta y  
22 dos número cinco mil seiscientos cincuenta y cuatro del  
23 Registro Mercantil y anotada bajo el número once mil  
24 trescientos sesenta y tres del Repertorio a cargo del  
25 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, lugar de su  
26 domicilio y establecimiento legal.- Particular que ponemos a  
27 su conocimiento para los fines legales, reglamentarios y  
28 estatutarios consiguientes.- Atentamente.- p. Directorio de



00000001



ADMINISTRADORA DE FONDOS BG  
BANCO DE GUAYAQUIL

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS BG. S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete, a las quince horas en el local situado en el séptimo piso del edificio, ubicado en las calles Pichincha N° 107 y F.Ycaza, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS BG S.A. con la asistencia del único accionista, esto es, el BANCO DE GUAYAQUIL S.A., debidamente representado por el señor GUILLERMO LASSO MENDOZA, en su calidad de Presidente Ejecutivo y por lo tanto representante legal del mismo, propietaria, dicha Institución, de 450.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de \$/10.000,00 cada una. En consecuencia, se encuentra reunido todo el capital pagado de la Compañía.-

Preside la Junta el Economista Danilo Carrera Drouet, Presidente del Directorio, y actúa como Secretario el Licenciado Ramon Yulee Chanquin Gerente General de la Compañía.-

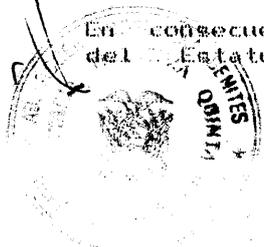
Encontrándose legítimamente representado el único accionista de la Compañía, el señor Guillermo Lasso Mendoza, en su calidad antes invocada, decidió celebrar esta Junta Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria por la prensa, en sujeción a lo previsto para estos casos en el Art. 280 de la Ley de Compañías vigente, en concordancia con el Art.14 del estatuto que rige la Compañía.

El objeto de la sesión es el siguiente punto de orden del día :

Conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la Compañía y posterior reforma del Estatuto Social.

En relación con el punto de orden del día el señor Gerente General toma la palabra y expone a la Sala que de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Mercado de Valores, las Compañías Administradoras de Fondos están facultadas para administrar fideicomisos mercantiles por lo cual recomienda el cambio de su denominación actual de ADMINISTRADORA DE FONDOS BG S.A. por ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S.A. El Presidente somete a consideración de la sala lo expuesto por el señor Gerente General siendo esto aprobado por el señor Guillermo Lasso Mendoza sin observaciones.-.

En consecuencia de lo resuelto, se reforma el Artículo Primero del Estatuto Social





ADMINISTRADORA DE FONDOS BG  
BANCO DE GUAYAQUIL

el mismo que, en adelante, dirá : ARTICULO PRIMERO : Con el nombre actual de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S.A. denominase a la Sociedad Anónima que se constituyó en la ciudad de Guayaquil por escritura pública otorgada el el 6 de Abril de 1994 ante el Notario Dr. Jorge Jara Grau, inscrita en el Registro Mercantil el 2 de Mayo de 1994.-

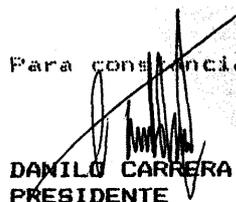
La Junta autoriza al representante legal para que suscriba la correspondiente escritura pública de Reforma del Estatuto Social y realice todos los trámites necesarios para llevar a buen término la antes indicada reforma.

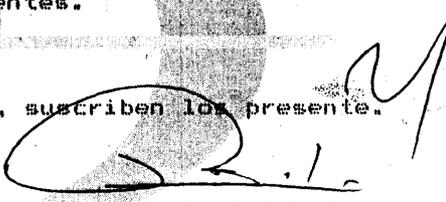
No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta.-

Reinstalada la Sesión y leída por Secretaria la presente acta se la aprobó sin modificación alguna, por lo que se dió por terminada la Junta a las dieciséis horas quince minutos .-

Se adjunta a la presente Acta para que sirva como documento habilitante el nombramiento del representante legal del BANCO DE GUAYAQUIL S.A. y la lista de Asistentes.

Para constancia de todo lo actuado, suscriben los presente.

  
DANILO CARRERA DROUET  
PRESIDENTE

  
RAMON YULEE CHANGUIN  
SECRETARIO

  
BANCO DE GUAYAQUIL S.A.

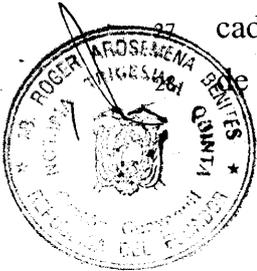
GUILLERMO LASSQ MENDOZA  
PRESIDENTE EJECUTIVO

1 ADMINISTRADORA DE FONDOS BG S.A.- (firma  
 2 ilegible).- CARLOS LASSO MENDOZA.- PRESIDENTE  
 3 AD-HOC.- Acepto el cargo de Gerente General de  
 4 ADMINISTRADORA DE FONDOS BG S.A.- Hay tres  
 5 sellos que dicen.- En la presente fecha queda inscrito este  
 6 Nombramiento de GERENTE GENERAL. Folios veintidós  
 7 mil trescientos nueve Registro Mercantil número seis mil  
 8 seiscientos veintiséis.- Repertorio número catorce mil  
 9 doscientos setenta y tres.- Se archivan los Comprobantes de  
 10 pago por los Impuestos respectivos.- Guayaquil, diez de abril  
 11 de mil novecientos noventa y cinco.- (firma ilegible).-  
 12 ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE.-  
 13 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.- Se tomó nota  
 14 de este Nombramiento a foja diecisiete mil trescientos trece  
 15 del Registro Mercantil de mil novecientos noventa y cuatro.-  
 16 Guayaquil, diez de abril de mil novecientos noventa y  
 17 cinco.- (firma ilegible).- ABOGADO HECTOR MIGUEL  
 18 ALCIVAR ANDRADE.- Registrador Mercantil del  
 19 Cantón Guayaquil.- REGISTRO MERCANTIL CANTON  
 20 GUAYAQUIL.- Hasta aquí la minuta y sus habilitantes.- Son  
 21 copias.- En consecuencia el otorgante se afirma en el  
 22 contenido de la preinserta minuta, la misma que se eleva a  
 23 Escritura Pública para que surta todos los efectos legales.-  
 24 Queda agregado a este registro todos los documentos de Ley.-  
 25 Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en  
 26 clara y alta voz, a el otorgante quien la aprueba en todas y  
 27 cada una de sus partes; se afirma, ratifica y la firma en unidad  
 de acto conmigo, el Notario, de todo lo cual doy fe.



NOTARIA  
 Trigésima  
 Quinta  
 Guayaquil

Roger  
 Arosemena  
 Benites



1 p. ADMINISTRADORA DE FONDOS BG S.A.

2 R.U.C. 0991290915001

3

4

5 LCDO. RAMON YULEE CHANGUIN

6 C.C. 09-04538311

7 C.V. 057-235

8 GERENTE GENERAL

9

EL NOTARIO

10

11 **ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES**  
12 **ES IGUAL A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta**

13 **TERCERA COPIA CERTIFICADA, que sello, rubrico y**

14 **firmo, en Guayaquil, quince de mayo de mil novecientos**

15 **noventa y siete.-**

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

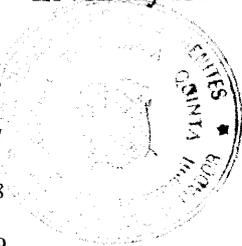
34

35

36

37

38



Ab Roger Arosemena Benites  
Notario Trigésimo Quinto  
Cantón Guayaquil

1 **DILIGENCIA:** En cumplimiento a lo que dispone el Artículo  
2 Tercera de la Resolución número 97-2-1-1-0002380 dictada por  
3 el Intendente de Compañías de Guayaquil, el doce de junio de  
4 mil novecientos noventa y siete, se tomó nota de la escritura  
5 pública de cambio de denominacion de la compañía  
6 ADMINISTRADORA DE FONDOS BG S.A. por el de  
7 ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y  
8 FIDEICOMISOS BG S.A., otorgada ante mi el doce de mayo de  
9 mil novecientos noventa y siete, que contiene dicha Resolución.-  
10 Guayaquil, a los ocho días de julio de mil novecientos noventa y  
11 siete.-



NOTARIA  
Trigésima  
Quinta  
Guayaquil

Ab. Roger  
Arosemena  
Benites

Ab Roger Arosemena Benites  
Notario Trigésimo Quinto  
Cantón Guayaquil



12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

00000007

1 **DILIGENCIA:** En cumplimiento a lo que dispone el Artículo  
 2 Tercera de la Resolución número 97-2-1-1-0002380 dictada por  
 3 el Intendente de Compañías de Guayaquil, el doce de junio de  
 4 mil novecientos noventa y siete, se tomó nota de la escritura  
 5 pública de cambio de denominacion de la compañía  
 6 ADMINISTRADORA DE FONDOS BG S.A. por el de  
 7 ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y  
 8 FIDEICOMISOS BG S.A., otorgada ante mi el doce de mayo de  
 9 mil novecientos noventa y siete, que contiene dicha Resolución.-  
 10 Guayaquil, a los ocho días de julio de mil novecientos noventa y  
 11 siete.-



NOTARIA  
 Triguésima  
 Quinta  
 Guayaquil

Ab. Roger  
 Arosemena  
 Benites

Ab. Roger Arosemena Benites  
 Notario Triguésimo Quinto  
 Cantón Guayaquil



12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**C e r t i f i c o :** que con fecha de hoy, y  
 en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 97-2-1-1-0002380,  
 dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, el doce de Junio  
 del presente año, queda inscrita esta escritura, la misma que contie-  
 ne el CAMBIO DE DENOMINACION de la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS  
 BG S. A., por la de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FI  
 DEICOMISOS BG S. A.; Y, LA REFORMA DE ESTATUTOS de ésta, de fojas -  
 58.565 a 58.574, Número 16.698 del Registro Mercantil y anotada bajo  
 el número 25.965 del Repertorio.- Guayaquil, diez de Septiembre de mil  
 novecientos noventa i siete.- El Registrador Mercantil Suplente.-

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO  
 Registrador Mercantil Suplente  
 del Cantón Guayaquil

**C e r t i f i c o :** que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritu-

ra a fojas 15.634 y 12.104 del Registro Mercantil de mil novecientos noventa i cuatro y mil novecientos noventa i seis, respectivamente, al margen de las inscripciones correspondientes.- Guayaquil, diez de Septiembre de mil novecientos noventa i siete.- El Registrador Mercantil Suplente.-

LCDB. CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, queda archivado el Certificado de Autorización de la Cámara de Comercio de Guayaquil, otorgado a favor de ADMINISTRADORA DE FONDOS BG S. A., hoy denominada ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S. A.- Guayaquil, diez de Septiembre de mil novecientos noventa i siete.- El Registrador Mercantil Suplente.-

LCDB. CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura, la misma que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION de ADMINISTRADORA DE FONDOS BG S. A., por la de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS BG S. A.; y, la Reforma de Estatutos de ésta; en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, diez de Septiembre de mil novecientos noventa i siete.- El Registrador Mercantil Suplente.-



LCDB. CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil